

REGLAS DE PROMOCIÓN DE TEN UN CABELLO GANADOR

NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR. ESTE SORTEO ESTÁ LIMITADO AL ÁREA GEOGRÁFICA DE PUERTO RICO Y ESTÁ SUJETO A TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES Y FEDERALES APLICABLES. AL PARTICIPAR EN ESTE SORTEO CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ABAJO INDICADOS A LA FECHA DE SU PARTICIPACIÓN, Y QUE ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR ESTAS REGLAS OFICIALES.

1. **Promotor:** Este Sorteo es promovido por De La Cruz & Associates, Inc. (en adelante “DLC” o “Promotor”), en representación de Unilever de Puerto Rico, (en adelante “Unilever”) (conjuntamente, los “Auspiciadores”), con oficinas centrales en Metro Office Park, Calle 1 # 9, Suite 201, Guaynabo, P.R. 00968. Su correo electrónico es: mey-ling@delacruz.com. Facebook no es una compañía afiliada a DLC, KIS, Unilever, Suave, ni a los productos participantes por lo que no tiene responsabilidad relacionada a este Concurso. El uso del logo y su nombre es para fines administrativos solamente.

2. **Duración:** El Sorteo “Ten un cabello ganador con Suave” (en adelante el “Sorteo”) se llevará a cabo desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 1 de abril de 2019 (en adelante, “Periodo del Sorteo”).

3. **Elegibilidad:** Nada que comprar para participar en este Sorteo. Son elegibles para participar en este Sorteo todas las personas naturales mayores de dieciocho (18) años de edad que sean residentes legales de Puerto Rico. Este Sorteo está limitado al área geográfica de Puerto Rico y está sujeto a todas las leyes y reglamentos aplicables. No podrán participar: empleados, parejas, familiares y personas que convivan con empleados de los Auspiciadores del Sorteo, su empresa matriz y sus subsidiarias y suplidores en Puerto Rico, empleados permanentes o contratados por cualquiera de las siguientes entidades administrativas: DLC y cualquier entidad que realiza trabajo de publicidad externo, hasta un cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. Corporaciones, asociaciones en las que cualquiera de las personas o entidades excluidas tengan alguna participación, tales como entidades envueltas en el desarrollo, producción, Sorteo o implementación del Sorteo, también son excluidas de participar en este Sorteo. Los participantes reconocen y aceptan que ellos han leído y están de acuerdo con cumplir las reglas oficiales. El Promotor se reserva el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y rechazarlas si no cumplen con los requisitos de este Sorteo o si se ha utilizado un método no permitido o fraudulento para participar. Las probabilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas.

4. Formas de participar:

Nada que comprar para participar. Para participar de la Promoción, debe, durante el Periodo de la Promoción, cumplir con una de las siguientes alternativas:

- (1) Compra dos (2) productos Suave Professionals de las líneas Gold o Green, ítems de 12.6oz, en su Farmacia Walgreens favorita en el área geográfica de Puerto Rico. Y visita la página de internet y sube la foto de su recibo de compra, el cual debe contener un mínimo de dos (2) productos marca Suave Professionals de las líneas Gold o Green, ítems de 12.6oz (según listados como productos válidos para participar en el inciso abajo incluido). La foto se debe subir al enlace alusivo al Sorteo en la siguiente página de internet: www.ganaconsuave.com (la “Página”). Para completar su participación, deberá completar la siguiente información requerida en su totalidad: (i) nombre; (2) apellidos; (3) correo electrónico; y (4) teléfono. Deberá, luego de completar la información antes descrita, compartir en el enlace que así lo indique la foto de su recibo de compra con dos (2) productos marca Suave Professionals, según las especificaciones de productos válidos para participar abajo incluida. Al registrar la información antes descrita, recibirá una (1) participación. Para evitar confusión, si se recibe el mismo recibo de compra, por varios usuarios, sólo se considerará como una participación válida el primer participante que sometió el recibo de compra con dos (2) o más productos Suave Professionals, Gold o Green de 12.6 oz. Cada persona podrá participar una (1) vez al día o cada 24 horas en un día natural. Queda descalificada cualquier entrada que no incluya evidencia de recibo con la fecha de participación.

Productos Válidos para Participar Variedad de Línea Gold: (1) Keratin Infusion - shampoo y conditioner, (2) Keratin Infusion Color Care - shampoo y conditioner; (3) Moroccan Infusion - shampoo y conditioner; (4) Coconut Oil Infusion- shampoo y conditioner; y (5) Honey Infusion - shampoo, conditioner. No incluye stylers.

Productos Válidos para Participar Variedad de Línea Green: (1) Almond Shea Butter shampoo y conditioner; y (2) Avocado Olive Oil - shampoo, conditioner. No incluye stylers.

- (2) Para participar sin compra, podrá pasar por las oficinas de la agencia de publicidad DLC, localizadas en Metro Office Park, Calle 1 # 9, Suite 201, Guaynabo, PR, los miércoles y jueves, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d, y se le entregará un (1) cupón de participación, el cual debe completar en su totalidad con la siguiente información: (1) nombre; (2) apellidos; (3) correo electrónico; (3) dirección; (4) teléfono. Al llenar y entregar el cupón recibirá una (1) participación. Cada persona podrá participar una (1) vez al día o cada 24 horas en un día natural.

5. Premios:

Los participantes que cumplan con los criterios mencionados en estas reglas estarán participando para ganar :

Premios Semanales –

Uno (1) de cuatro (4) premios de productos Suave Professionals por un año, con un valor conjunto estimado de trescientos ochenta y cuatro dólares (\$384.00). Se estarán seleccionando un total de (4) ganadores semanales durante el Periodo del Sorteo, un (1) ganador por semana.

Premio de Sorteo Final-

Una (1) tarjeta de regalo prepagada para compras en The Mall of San Juan, valorada en tres mil dólares (\$3,000). Tarjeta válida por un año.

Todos los premios estarán sujeto a disponibilidad y serán de la exclusiva selección del Promotor. Los premios serán entregados libre de gravámenes, arbitrios o impuestos. Los premios son intransferibles y no serán sustituidos por dinero en efectivo. El Promotor entregará los premios con las garantías expresas o implícitas de los proveedores de los productos.

6. Fechas de sorteos: Mediante el uso de un programa de computadora en que al azar escogerá a los ganadores se seleccionará un ganador por semana, para los premios semanales. Se elegirán estos ganadores según el total de participaciones recibidas entre lunes y el domingo a 10:00pm semanalmente durante el Periodo del Sorteo. Luego de seleccionado el ganador también se seleccionará a un (1) ganador alterno en caso algún ganador no reclame su premio. Primer sorteo semanal el 11 de marzo de 2019, segundo sorteo el 18 de marzo de 2019, tercer sorteo semanal el 25 de marzo de 2019, cuarto sorteo el 1 de abril de 2019. El sorteo final se realizará el 4 de abril de 2019 mediante el uso de un programa de computadora en que al azar escogerá a los ganadores. Luego de seleccionado el ganador también se seleccionará a un (1) ganador alterno en caso algún ganador no reclame su premio. La selección del ganador alterno se llevará a cabo de la misma manera que la selección de los ganadores principales. Una vez seleccionada una persona como ganadora de un premio, esa persona no será elegible para ganar otro premio. Tampoco será elegible para ganar un premio, cualquier persona que resida en la misma dirección de una persona ganadora. Si un ganador sale seleccionado nuevamente o una persona que reside en la misma dirección de un ganador sale seleccionada, será automáticamente descalificada esa participación y se procederá a seleccionar entre las demás participaciones a otro ganador.

7. Notificaciones: Los ganadores serán notificados mediante correo electrónico o al número de teléfono del cual emitió la participación por texto o registró en línea. DLC realizará las gestiones de notificar a los participantes seleccionados mediante al menos dos (2) llamadas telefónicas y un correo electrónico. No

obstante, si el participante no responde en el plazo de un (1) día laborable a partir de la primera llamada, quedará automáticamente descalificado y se notificará al siguiente participante alterno (se harán al menos dos (2) llamadas al ganador alterno, de este no responder en un plazo de un día laborable a partir de la primera llamada quedará descalificado y se procederá a notificar al siguiente participante seleccionado como ganador alterno).

8. Cómo reclamar los premios: Luego de haber sido notificados de que fueron seleccionados como ganadores, deberán llamar a las oficinas de DLC al (787) 792-4141 y procurar por la Srta. Mey-Ling Ruiz para reclamar su premio y coordinar la entrega de los mismos. Para recibir los premios, los ganadores traerán identificación con foto y el recibo de compra con el cual participaron. Queda descalificado cualquier ganador que no incluya evidencia de recibo con la fecha de participación. Los premios no son transferibles ni sustituibles por efectivo.

9. Publicidad: Con la aceptación de los premios, los ganadores confieren el derecho, pero no la obligación, a Unilever y a sus agencias de publicidad, promociones y relaciones públicas, a utilizar sus nombres, fotos, direcciones, imágenes, rostros, personas, y/o voces en cualquier medio de comunicación, incluyendo requerir presentaciones personales, sin que medie compensación o notificación adicional a los ganadores.

10. Representaciones e Indemnizaciones: Al participar en esta Promoción, USTED:

a. Acuerda quedar obligado por estas reglas oficiales y por las decisiones esa Promoción, cuyas determinaciones serán finales y vinculantes en todo respecto;

b. Representa ser elegible bajo estas reglas oficiales, y acuerda evidenciar cualquier aspecto de su elegibilidad al pedido del Promotor, y devolver cualquier premio o su equivalente en efectivo al Promotor si ha provisto información falsa o incompleta que convierte el otorgamiento del premio en uno contrario a las reglas oficiales o la ley;

c. Certifica y acuerda que toda la información personal provista al Promotor en relación a esta Promoción es correcta y queda sujeta a la Política de Privacidad del Promotor, cual ha leído y acepta;

d. Acuerda que Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción y cada uno de sus respectivos empleados, contratistas independientes, funcionarios, directores y accionistas (colectivamente, "Entes Relevados") no son ni serán responsables y usted acepta no incoar demandar ni reclamación y por siempre exonerar e indemnizar a Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción de todo reclamo, acciones, causas de acción, quejas y demandas, incluyendo cualquier reclamación basada en negligencia, de todo y cualquier lesión, daños corporales y daños, angustias y perjuicios (incluyendo sin implicar limitación, por muerte o incapacidad) a persona o propiedad, gastos, pérdidas, costos y honorarios de abogados (colectivamente, "Reclamaciones"), que surjan o se aleguen hayan surgido como resultado de, o en conexión con, su participación en esta Promoción, el subir o bajar materiales en relación a la Promoción, el someter su participación o materiales de participación, el recibo, reclamación, aceptación, posesión, uso o uso indebido de cualquier premio o certificado de premio, o del anuncio del ganador o del premio o mientras participa en cualquier actividad relacionada a esta Promoción, incluyendo cualquier reclamación fundamentada en derechos de autor, derechos morales, derecho de marcas, derecho de privacidad, de imagen o publicitario suyo o de terceros en relación con sus posts, materiales de participación o expresiones relativas a esta Promoción o en relación con los usos publicitarios concedidos a Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus agentes;

e. Acepta que las entidades relevadas no han expresado, emitido ni son responsables de garantía, expresa o implícita de tipo alguna, de hecho o derecho, en relación con la calidad, idoneidad para

uso particular ni comerciabilidad de cualquier premio(s), y que los mismos están sujetos a los términos, condiciones y garantías (si alguna) de su fabricante;

f. Que Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción no son ni serán responsables por participaciones, fotos, comunicaciones, emails que resulten perdidas, tardías, robadas, incompletas, ilegibles, ininteligibles, alteradas o pirateadas, mal dirigidas, mal colocadas, incompletas, ilegibles o incorrectas o cualquier otra causa no intencionada que afecte el recibo y/o entrega de cualquier participación, comunicación o correspondencia relevante a esta Promoción de una manera puntual y propia, tales como, sin implicar limitación, aquellas debido a los servicios de teléfono, computadoras, correo, servicios en-línea, servidores, errores en los equipos y programas, fallos, tardanzas, piratería, congestión, intervención no autorizada, errores técnicos o humanos;

g. Acepta que la responsabilidad de Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS termina con la entrega del premio o vale para adquirir el premio, según aplique, y que Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción no son responsables (y el ganador expresamente las releva) de toda y cualquier obligación que corresponda al ganador, incluyendo, sin implicar limitación, el tener identificación adecuada y/o someter la documentación requerida para la reclamación oficial del premio, el obtener los derechos de terceros en relación con cualquier material sometido a esta Promoción, informar al Estado cualquier ingreso y pagar cualquier impuesto relativo al recibo de un premio;

h. Que cualquiera y toda reclamación será resuelta individualmente, sin el recurso de una acción de clase y que cualquier y todo remedio a su favor y en contra del Promotor, sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción se limitarán a los gastos de bolsillo realmente incurridos por el participante para su participación en esta Promoción;

i. Que Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS, sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción no son responsables de la participación de personas que residan, o se encuentre físicamente localizadas fuera del territorio elegible cuyas participaciones serán nulas y sin validez; que no serán responsables por conexiones perdidas, interrumpidas o no disponibles en un servidor de red, de un proveedor de servicio de internet, sitio de web (website) o cualquier otra conexión; accesibilidad o disponibilidad telefónica, mala comunicación, computadores inservibles, transmisiones de satélite, telefónicas o de cable inservibles, dificultades de línea o técnicas; dificultades de teléfono, dificultad de equipos de computadora o de programación, errores técnicos o dificultades; de caídas de transmisiones telefónicas o técnicas, intervención humana no autorizada; congestión de tráfico, transmisiones desordenadas o confusas; entregas de correo mal dirigidas o devolución o entregas que no puedan entregarse por el servicio de correo; o por cualquier error de toda índole, sean por causa de errores electrónicos, humanos, mecánicos, de imprenta, producción o técnicos o por cualquier otra causa; aun causadas por la negligencia de cualquier parte relevada o terceras partes; no serán responsables por errores tipográficos o cualquier otro en la oferta o administración de esta Promoción, incluyéndose, pero limitándose a: errores en la publicidad, en las reglas, en la selección y anuncio de los ganadores y errores en la distribución de los premios;

j. Que Unilever y su agencia de publicidad DLC, KIS y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, y cualquier otra persona o entidad involucrada de cualquier manera en alguna etapa de esta Promoción no serán responsables por la incapacidad de cualquier ganador para aceptar o utilizar el premio por cualquier motivo; y

k. Reconoce y acuerda que cualquier participación, incluyendo cualquiera y todos los originales sometidos como material participante puede ser borrados, eliminados y/o destruidos cuando no sea

necesario para los propósitos del Promotor a la única discreción del Promotor y el Promotor no tendrá una obligación de devolver cualquier original de los participantes. El Promotor podrá, pero no estará obligado a, borrar cualquier contenido una vez sea publicado.

11. Demoras y Cambios: DLC se reserva el derecho de modificar estas reglas conforme al Reglamento sobre Sorteos del Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico (“DACO”), la fecha en que comienza y termina la Promoción, las condiciones de la Promoción, y los premios ofrecidos en caso de que circunstancias imprevistas, fuera de su control, o ajenas a su voluntad así lo hagan necesario.

12. Reglas y Lista de Ganadores: Las reglas de la Promoción estarán disponibles en la página oficial de Suave Puerto Rico en Facebook www.facebook.com/SuavePR y se podrá solicitar copia física de las mismas en las oficinas de DLC durante los días: miércoles y jueves, en el siguiente horario 10:30am a 12:00md. Para obtener la lista de los ganadores, envíe un sobre pre-sellado y pre-dirigido a “Ten un Cabello Ganador” Departamento de Promociones DLC, PO Box 11885, San Juan, PR 00922-1885.

13. Leyes Aplicables: Esta Promoción está sujeta al Reglamento Número 7764 titulado Reglamento Sobre Sorteos del DACO, según enmendado, y el Reglamento Número 8599 titulado Reglamento Contra Prácticas y Anuncios Engañosos, según enmendado.

14. Preguntas: Cualquier pregunta relacionada a esta Promoción debe someterse al Departamento de Mercadeo Unilever Puerto Rico dentro de los treinta (30) días de finalizada la Promoción a la siguiente dirección postal: Unilever de Puerto Rico, Inc. Professional Offices Park 1001 San Roberto Street Suite 301, San Juan, P.R 00926. El periodo de treinta (30) días es improrrogable.